

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Adoptado por el pleno de la Corporación, en sesión ordinaria del mismo celebrada el 25 de octubre de 2010, acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 31 de 2010, de concesión de crédito extraordinario, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Seseña 27 de octubre de 2010.- El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.-11287